VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS No. MQ-CMA-009- 2026

OBJETO: CONCERTAR Y CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS RESIDENTE EN EL MUNICIPIO.

FECHA DE CIERRE: 27 DE OCTUBRE DE 2026 HORA: 10:00 AM

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentaron los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
1	ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	900.585.002-1	QUIBDÓ, CHOCÓ.

No.	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	**PROPONENTE No. 1:** ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.		
		CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
4.2.1.	Formato – Ficha Técnica – requerimientos y especificaciones mínimas (Formato 11)	X		Adjunta formato firmado por el representante legal
4.2.2.	Experiencia del Proponente (Formato 5)	X		Ver Cuadro
4.3.	Personal Mínimo (Formato 6)	X		Ver Cuadro

A) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.2.2. Verificación experiencia	
Proponente No. 1 ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.	
No.	**1**
No. consecutivo del reporte del contrato ejecutado (RUP)	**67**
No. del contrato y entidad contratante	**MR-CD-124/2025**
Objeto del contrato	Prestación de servicios para la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, formulación del plan de atención integral contra minas antipersonal y plan de bienestar social en el municipio de Riosucio-Chocó
Fecha de inicio o suscripción	**1/07/2025**
Fecha de terminación del contrato	**01/09/2025**
% De participación	**100%**
Clasificación UNSPSC	80101600 80111500 80111600 85101500 85101700 85122000 85122200 85131700 93141500
Valor total del contrato, incluyendo adicionales y ajustes en SMMLV	70,24
Cumple	Si
Observación	Cumple con el objeto relacionado con actividades a contratar.
El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con **MÁXIMO DOS (2) CERTIFICACIONES** inscritas en el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el	

clasificador de bienes y servicios en tercer nivel en todos los códigos de la clasificación UNSPSC relacionados a continuación:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80101600	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos
80111500	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
80111600	Servicios de gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
85101500	Servicios de salud	Servicios Integrales de salud	Centros de salud
85101700	Servicios de salud	Servicios Integrales de salud	Servicios de administración de salud
85122000	Servicios de salud	Práctica Médica	Servicios dentales
85122200	Servicios de salud	Práctica médica	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85131700	Servicios de salud	Ciencia médica, investigación y experimentación	Ciencia e investigación médica
93141500	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales

Cuando la experiencia acreditada sea en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta únicamente el porcentaje de participación dentro de la figura asociativa, para lo cual deberá acreditar dicho porcentaje mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal y sus modificatorios, si hubiere.

Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Objeto:** El objeto o alcance de los contratos deberán estar relacionados con: **Formulación y/o Construcción y/o Implementación y/o Diagnósticos de Planes Institucionales de Bienestar Social y/o Políticas o Proyectos Públicos en Salud.**
2. **Valor del Contrato:** La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, es decir, **55,97 SMMLV** de la vigencia 2026, de conformidad con el Registro Único de Proponentes – RUP.

NOTA 1: Se podrá acreditar la experiencia con contratos ejecutados en su totalidad.
NOTA 2: Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución.
NOTA 3: De acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 5° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el Artículo 5° de la Ley 1882 de 2015 "(…) En los procesos de contratación, las entidades estatales deberán aceptar la experiencia adquirida por los proponentes a través de la ejecución de contratos con particulares. (…)"
NOTA 4: En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes.
NOTA 5: Los salarios acreditados en los contratos aportados en caso de Uniones Temporales o Consorcios, se determinarán de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato.

Experiencia general: El futuro oferente debe contar con una experiencia igual a **cinco (5) años**, la cual se acreditará para el caso de persona jurídica, mediante la inscripción y registro de existencia y representación en cámara de comercio; para el caso de persona natural mediante certificaciones de contratos ejecutados.

Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información:

1. Identificación completa del Contratante
2. Nombre y apellido del Contratista.
3. Número y objeto del contrato.
4. Fechas de iniciación y de terminación del contrato.
5. Plazo de ejecución del contrato.
6. El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA.
7. Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.

NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe

anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación de este, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.

NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo con el porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.

UN (01) CONTRATO – CUMPLE
Valor Aportado de los contratos: 70,24 SMMLV – CUMPLE

B) PERSONAL REQUERIDO

4.3. PERSONAL MÍNIMO
PROPONENTE No. 01: ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.
CARGO PROPUESTO No. 1: Coordinador técnico
NOMBRE: WINNY PALACIOS PEREZ - C.C. 1.007.436.017
FORMACIÓN: ENFERMERA - FECHA DE GRADO: 05/08/2011

EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA

CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
					SI	NO	
CAPRECOM	ENFERMERA EN SERVICIOS SOCIALES	01/01/2013	30/01/2013	1 mes	X		
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	09/02/2026	08/08/2026	6 meses	X		
NUEVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	ENFERMERA DE APOYO A LOS PROCESOS DE LA SUBGERENCIA ASISTENCIAL EN EL ÁREA DE ESTADÍSTICAS	2025	2025	3 meses	X		
AGESOC	COORDINADOR(A) DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI	18/03/2021	17/04/2023	2 años y 1 mes	X		
GOBERNACIÓN DEL CHOCO	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	07/02/2022	31/12/2022	10 meses y 24 días	X		
GOBERNACIÓN DEL CHOCO	PROCESO PRIORITARIOS EN SALUD	05/04/2019	04/09/2019	5 meses	X		
VIHONCO IPS SAS	DIRECTORA ZONAL	23/04/2013	06/01/2014	8 meses y 13 días	X		

Observaciones: Por parte del oferente se aportan certificaciones laborales adicionales del profesional pero se evalúan las necesarias para el cumplimiento del perfil requerido.	
FORMACIÓN ACADÉMICA: ENFERMERA **EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:** Experiencia de 5 años. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Experiencia como coordinador o investigador en mínimo tres (3) proyectos relacionados con salud	**TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL: 15 AÑOS**
CUMPLE	

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TECNICA OFERTA

No.	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA (Marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HABIL	NO HABIL	
1	**ASESORIAS Y CONSTRUCTORA TAMANA S.A.S.**	X		

FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA.

Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes, y en estos estudios previos el criterio de HÁBIL, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje, de conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS: conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación:

La ponderación se realizará sobre la base de cien (100) PUNTOS, aplicando los siguientes factores:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – FACTORES DE CALIFICACIÓN	FACTOR PONDERABLE
FACTOR DE CALIDAD	**87,75 PUNTOS**
A. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL COORDINADOR TÉCNICO	43,9 PUNTOS
B. PERSONAL ADICIONAL	43,85 PUNTOS
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25 PUNTOS**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**
PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**2 PUNTOS**
TOTAL, PUNTAJE	**100 PUNTOS**

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA - FACTORES DE CALIFICACIÓN	FACTOR PONDERABLE	TAMANA S.A.S
FACTOR DE CALIDAD	**87,75 PUNTOS**	87,75
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL COORDINADOR TÉCNICO	43,9 PUNTOS	43,9
PERSONAL ADICIONAL	43,85 PUNTOS	43,85
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25 PUNTOS**	0,25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**	10

PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**2 PUNTOS**	0
TOTAL, PUNTAJE	**100 PUNTOS**	**98**

Dado en Quibdó, a los 28 días del mes de octubre de 2026

CARLOS ANDRÉS ASPRILLA CÓRDOBA
Contratista de Apoyo-Evaluación Técnica